

Candidatura "UCA"

Titular:

Asín Garcés, Carlos

Suplentes:

García-Izquierdo Gango, Óscar

Ruiz Cascán, Javier

Rodes Maza, Libertá Crestina

Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen en su artículo 142 la existencia de una Comisión de Reclamaciones de la Universidad.

El artículo 5 del procedimiento provisional para la elección de los miembros de dicha Comisión establece que "la duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años, salvo en el caso de los representantes elegidos mediante la primera aplicación de esta normativa, en el que la mitad de los miembros será por dos años. Transcurridos dos años de la celebración de esas elecciones, y previo a la siguiente sesión ordinaria del Claustro, la Mesa efectuará un sorteo para elegir a los miembros que cesan, correspondiendo tres a la Comisión de Reclamaciones".

La Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2006, procedió al precitado sorteo y en la sesión del Claustro celebrado el 14 de diciembre de 2006, se presentó una única propuesta, procediéndose a su ratificación.

Por todo ello, la Mesa proclama miembros de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, a los siguientes profesores:

<i>Titular</i>	Luisa María Frutos Mejías	Análisis Geográfico Regional
<i>Suplente</i>	María Antonia Martín Zorraquino	Lengua Española
<i>Titular</i>	María de la Caridad Sánchez Acedo	Sanidad Animal
<i>Suplente</i>	René Sarrat Torreguitart	Anatomía y Embriología Humana
<i>Titular</i>	Francisco Javier Galbán Bernal	Química Analítica
<i>Suplente</i>	Armando Santiago Roy Yarza	Tecnología Electrónica

Resolución de 14 de diciembre de 2006, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad.

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen en su artículo 148 la existencia de una Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad.

El artículo 5 del procedimiento provisional para la elección de los miembros de dicha Comisión establece que "la duración del mandato de los representantes elegidos y la de sus suplentes será por cuatro años, salvo en el caso de los representantes elegidos mediante la primera aplicación de esta normativa, en el que la mitad de los miembros será por dos años. Transcurridos dos años de la celebración de esas elecciones, y previo a la siguiente sesión ordinaria del Claustro, la Mesa efectuará un sorteo para elegir a los miembros que cesan, correspondiendo cinco a la Comisión Supervisora, de macroáreas distintas, y de estos, dos serán PFD y tres "no PFD".

La Mesa del Claustro en su sesión celebrada el 20 de noviembre de 2006, procedió al precitado sorteo y en la sesión del Claustro celebrado el 14 de diciembre de 2006, se presentó una única propuesta, procediéndose a su ratificación.

Por todo ello, la Mesa proclama miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad, a los siguientes profesores:

Biomédicas No PFD	<i>Titular:</i> Isabel Nerín de la Puerta <i>Suplente:</i> M ^a Pilar Domínguez Oliván
Científicas PFD	<i>Titular:</i> Constanza Fernández-Nieto Fernández <i>Suplente:</i> Eladio Liñán Guijarro
Humanísticas No PFD	<i>Titular:</i> M ^a Carmen Orosia Buesa Gómez <i>Suplente:</i> Luis Fortea Lara
Sociales No PFD	<i>Titular:</i> M. ^a Mercedes Baillo Falo <i>Suplente:</i> M. ^a Teresa Solás Picó
Técnicas PFD	<i>Titular:</i> Cristóbal Cortés Gracoa <i>Suplente:</i> José Manuel García Aznar